

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****37249** *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 188

Diciembre 2011

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660 y con capital social de ciento ochenta mil seiscientos (180.600) euros, dividido en mil ochocientos seis (1.806) acciones nominativas, de cien (100) euros de valor nominal cada una, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 187 por importe nominal de ciento ochenta y nueve millones ochocientos mil (189.800.000,00) libras esterlinas que corresponden a un total de mil ochocientos noventa y ocho (1.898) obligaciones, de cien mil (100.000) libras esterlinas de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 25 de noviembre de 2011, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 100 por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de cien mil libras esterlinas.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 1 de diciembre de 2011.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo anual del 3,160 % y se pagarán anualmente el día 1 de diciembre de cada año y en la fecha de amortización de las obligaciones.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 1 de diciembre de 2015.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidades Directoras y Colocadoras: Banco Santander, S.A. y Morgan Stanley.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 25 de noviembre de 2011.- José Antonio Soler, Presidente.

ID: A110088018-1